

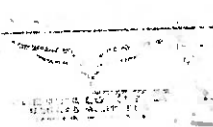


PROCESO										
GESTIÓN CONTRACTUAL										
	TÍTULO				CÓDIGO: CT-FO-44		Página 1 de 1			
	VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO				VERSIÓN No. 01		Página 1 de 1			
					FECHA:		24 7 2024			
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: OMEKA INGENIERÍA S.A.S.					No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: 001-136-2025					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA										
FECHA DE RECEPCIÓN:			VALOR TRAMITE DE PAGO: \$71.145.406				RADICADO N°			
FECHA DE VALIDACIÓN GESTOR:					FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:					
SUPERVISOR: LUIS EDUARDO SILVA IBARRA										
No.	DESCRIPCIÓN	CONTRATOS								ANTICIPOS
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER-ADMINISTRATIVOS	OBRA	
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)			N.A.						
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)									
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)									
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)									
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.									
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.									
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)									
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)								NA	
9	Corte parcial o final de obra									
10	Aval de pago Interventoría				N.A.				NA	
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras								NA	
12	Factura ó documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente									
13	Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)								NA	N.A.
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios, etc.)									
15	Multas o Sanciones								NA	
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.										
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD		REGISTRO DE DEVOLUCIÓN A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO								
		REVISIÓN DEL TRAMITE			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	NOMBRE GESTOR	FIRMA		
		1ra	2da	3ra						
GESTOR QUE REvisa Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO NOMBRES Y APELLIDOS : JOEL TIQUE TAPIERO FIRMA:										

12/07/2025
 Kelly
 1056



Joel T

Nº. 136-2025

09 DIC 2025

14:45

DE: ALSECO-SUBDIRECCION GENERAL DE CONTRATACION



PARA: Joel

INSTRUCCIONES Y ORDENES:

por favor recibir y
y dar trámite

PLAZO: 15 días



FIRMA: [Signature]

PROCESO		GESTION FINANCIERA			
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 1 de 5	
		FECHA:	17	09	

Fecha trámite de pago	02-12-2025	Número de Pago:	02
Valor de pago solicitado	(\$) 71.145.406,0		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-136-2025		
Nombre o Razón Social del Contratista	OMEKA INGENIERIA S.A.S.		
Identificación	NIT o C.C: 901.542.227-9	SAP (acreedor) : 80006293	
Objeto del Contrato	MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.		
Orden o Pedido ERP SAP	No. 4300012717		
Expediente Orfeo	No. 2025130010130700003E		
Registro Presupuestal	No. 192825 14-08-2025		
	<input checked="" type="checkbox"/> VIGENCIA ACTUAL <input type="checkbox"/> REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$) 136.844.263,00	
	+ Valor Adiciones	(\$) 5.580.852,00	
	- Valor Reducciones	(\$)	
	Valor Total del Contrato	(\$) 142.425.115,00	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No Aplica		
Fecha de legalización del contrato	21-08-2025		
Fecha de finalización del contrato	02-12-2025		
Porcentaje de ejecución del contrato	100 %		
Modificaciones del contrato	<input checked="" type="checkbox"/> Adición	Valor	(\$) 5.580.852,00
	<input checked="" type="checkbox"/> Modificación	Descripción	Se modifica la cláusula TERCERA-VALOR DEL CONTRATO, asimismo el anexo técnico N° 1, por la inclusión de nuevas actividades
	<input type="checkbox"/> Suspensión	Descripción	_____
	<input type="checkbox"/> Prorroga	Fecha	_____
	<input type="checkbox"/> Cesión	Descripción	_____
Novedades del contrato	Novedad 1: Mediante modificatorio de fecha 15 de octubre de 2025, se adicionó al valor del contrato la suma de \$5.580.852,00. Por lo tanto, el valor total final del Contrato N°001-136-2025 es de \$142.425.115,00.		
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Vigencia de la Póliza
			Fecha de inicio
• Póliza de cumplimiento	172521 Endoso N°	\$ 135.303.859,25	03-09-2025 05-12-2030

PROCESO				
GESTION FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 5	
		FECHA:	17	09
				

	2			
<ul style="list-style-type: none"> Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica) 	17453 Endoso N° 2	\$ 284.700.000,00	03-09-2025	05-12-2025

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: Bancolombia		
	N°261-000077-63	Tipo cta. bancaria	Ahorro <input checked="" type="checkbox"/> Corriente <input type="checkbox"/>
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	<input checked="" type="checkbox"/> RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> NO RESPONSABLE DE IVA <input type="checkbox"/> RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	<input checked="" type="checkbox"/> ELECTRÓNICA <input type="checkbox"/> CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		CUMPLE X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N°1075997762 - N°1075908735 N°1076227127	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	No Aplica	
	Periodo Salud	Octubre 2025	
	Periodo Pensión	Septiembre 2025	



DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	<input checked="" type="checkbox"/> Si	<input type="checkbox"/> No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	No Aplica	\$71.145.406	01
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEOI38	02/12/2025	\$71.145.406	02

PROCESO		GESTION FINANCIERA			
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36			
		VERSIÓN No. 04		Página 3 de 5	
		FECHA:	17	09	

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (copia)	02/12/2025	\$71.145.406	03
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica) PA-FO-66	02/12/2025	\$71.145.406	04
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 (cuando aplique)	No Aplica	No Aplica	N/A
6.	Certificación Bancaria (Aplica para las Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano ~ Grandes Superficies (Órdenes de Compra o cuando el contrato no relaciona la cuenta bancaria).	21/11/2025	No Aplica	05



Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forma de pago en el contrato No. 001-136-2025 suscrito el 14 de agosto del 2025, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).



ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	No Aplica	01
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No. FEO138	X	02/12/2025	02
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	02/12/2025	03
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	X	02/12/2025	04
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	No Aplica	No Aplica	No Aplica

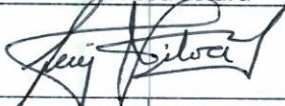
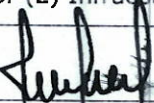
PROCESO				
GESTION FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 4 de 5	
		FECHA:	17	09
				

6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	X	21/11/2025	05
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	02/12/2025	06 a 09
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	07/10/2025	10 - 11
9.	Informe de supervisión No. 04	X	02/12/2025	12-19
10.	Informe de Actividades (sí aplica).	No Aplica	No Aplica	No Aplica
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	No Aplica	No Aplica	No Aplica
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposar en el expediente contractual			



Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	X
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	X

PROCESO				
GESTION FINANCIERA				
	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/ O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 5 de 5	
		FECHA:	17	09
				

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre Luis Eduardo Silva Ibarra		
	Cargo/Dependencia Profesional de Defensa/ Dirección de Infraestructura	Extensión 1106	
	Firma 		
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	SECOP II	ORFEO	EXPEDIENTE FÍSICO
	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
	Nombre Joel Tique Tapiero		Extensión: 1329
Vº. Bº. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Arq. Yamid Orlando Cocunubo Cocunubo		
	Cargo Director (E) Infraestructura		
	Firma 		

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

PROCESO		GESTIÓN FINANCIERA	
	TÍTULO	CONTROL DE PAGOS	
		CÓDIGO: GF-FO-35	
		VERSIÓN No. 04	
		FECHA: 17	9 2024

DATOS DEL CONTRATO								
Contrato No.	001-136-2025		No. Registro Presupuestal / Fecha	No. 192825 14-08-2025				
Objeto del Contrato :	MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.		RP Actual No.	192825	Valor	142.425.115,00	Fecha	14/08/2025
Nombre Contratista:	OMEKA INGENIERIA S.A.S.		RP Reserva No.	No Aplica	Valor	No Aplica	Fecha	No Aplica
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio:	OMEKA INGENIERIA S.A.S.			No. de la negociación de BMC	No Aplica			
Presupuesto con cargo a ALFM	SI	X	NO					
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. /Convenio u otras	No Aplica			Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorrogas):	Plazo inicial: 90 días calendario a partir del acta de inicio. Fecha Acta de inicio: 03 de septiembre de 2025 Fecha terminación: 02 de diciembre de 2025			
Celebrado(s) con:	No Aplica							

EJECUCIÓN ANTICIPO			
Valor anticipo pactado	Valor amortizar	Total amortizado	Saldo pendiente por amortizar
0,00	0,00	0,00	0,00


CONTROL CONTRATO			VALOR	142.425.115,00
Valor de RP	Rubro presupuestal	Descripción del rubro	Dependencia de afectación	Valor por rubro
142.425.115,00	A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	DIRECCIÓN INFRAESTRUCTURA	\$ 142.425.115,00
<i>Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo</i>			Valor total del contrato	\$ 142.425.115,00
			Valor ejecutado presupuestal	\$ 142.425.115,00
			Saldo por ejecutar	\$ 0,00

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #1								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEOI37	28-nov-25	A-02-02-02-005-004	A-02-02-02-005-004 - 01	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 71.279.709,00	\$ 71.279.709,00	\$ 71.279.709,00
TOTAL TRÁMITE		\$ 71.279.709,00						
Saldo por Uso (A-02-02-02-005-004)		\$ 71.145.406,00						
Saldo		\$ 71.145.406,00						

NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO #2								
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado
FEOI38	2-dic-25	A-02-02-02-005-004	A-02-02-02-005-004 - 01	SERVICIOS GENERALES DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$ 71.145.406,00	\$ 71.145.406,00	\$ 142.425.115,00
TOTAL TRÁMITE		\$ 71.145.406,00						
Saldo por Uso (A-02-02-02-005-004)		0,00						
Saldo		0,00						

ADICIÓN / REDUCCIÓN / TRASLADOS DEL RP No. 192825 DE FECHA 14-08-2025 Y FECHA DEL MOVIMIENTO (SI APLICA) 31-10-2025			
Movimiento	Fecha		Valor
ADICIÓN	31/10/2025	Se modifica la cláusula TERCERA-VALOR DEL CONTRATO, asimismo el anexo técnico N° 1, por la inclusión de nuevas actividades	\$ 5.580.852,00

Si se requiere inserte más filas para rubros, adiciones, reducciones o traslado indicarlo

Firma del Supervisor:		Nombre de quien Revisa en Presupuesto:	_____	Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad:	_____
Nombre del Supervisor:	Luis Eduardo Silva Ibarra	Fecha en que se validan los saldos "RP":	_____	Fecha:	_____
Supervisor del Cto No.:	001-136-2025	Firma de quien Revisa:	_____	Firma de quien Revisa:	_____



OMEKA INGENIERIA S.A.S.

KAREN SOFIA OME CARVAJAL

NIT 901542227-9
Régimen Responsable del Impuesto sobre las ventas -IVA
Resolución DIAN N° 18764095781168
Fecha 18/07/2025 - 18/07/2026
Autorización de Facturación Electrónica del FEOI28 al FEOI100
Email: sofiaome.carvajal@gmail.com
Teléfono: 3105731473

Table with columns: Departamento (Bogotá), CANT (02), Fecha (12/2025)

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° FEOI38

Summary table with fields: Razón Social, Dirección, Email, Vencimiento, Total de Líneas, NIT, Departamento, Método de Pago, Hora emisión, Fecha de firmado, Teléfono, Medio de pago, Moneda.

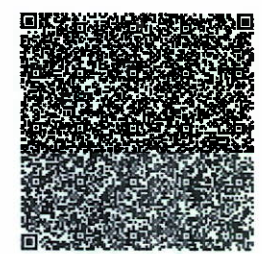
Main items table with columns: #, CÓDIGO, CANT, DESCRIPCIÓN, U. M., NOM., IMPUESTOS (% o VAL, MONTO), VR UNIT., TOTAL.




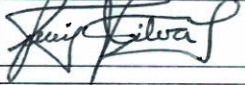
DESCUENTOS Y CARGOS GLOBALES table with columns: No., TIPO, CÓDIGO, DESCRIPCIÓN, %, MONTO.

Notes and summary table including Subtotal, Cargos, Descuento, IVA, Total de la operación, Cargos globales, Total.

Tax summary table with columns: IMPUESTO, BASE, TARIFA / VALOR NOMINAL, IMPORTE.

Firma Digital: V/Mt/BRY:3KeyYdKA0YR+6edgP3MU...
Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		CÓDIGO: CT-FO-01		
				VERSIÓN No. 02 Página 1 de 2		
				FECHA: 24 / 7 / 2024		
DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
No. DE CONTRATO:	001-136-2025		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO:	(14-08-2025)		
OBJETO DEL CONTRATO:	MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.					
CONTRATISTA:	OMEKA INGENIERIA SAS					
NIT/CC/CE:	901542227-9					
REPRESENTANTE LEGAL:	KAREN SOFIA OME CARVAJAL					
INTERVENTOR:	N. A.					
SUPERVISOR:	LUIS EDUARDO SILVA IBARRA					
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO:	3/09/2025					
PLAZO DE EJECUCIÓN:	90 DIAS CALENDARIO					
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL:	2/12/2025					
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO						
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES						
FECHA:	(02-12-2025)	HORA:	4:00:00 p. m.	ENTREGA PARCIAL N°	2	
Ciudad/Municipio:	BUCARAMANGA	DIRECCIÓN :	CALLE 31 No.33A - 80			
ENTRIENEN EN LA ENTREGA:						
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE			
OMEKA INGENIERIA SAS	KAREN SOFIA OME CARVAJAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTORA DE OBRA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS	LUIS EDUARDO SILVA IBARRA	PROFESIONAL DEFENSA	SUPERVISOR			
<i>(Incluya las filas que sean requeridas)</i>						
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:	001-136-2025					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR						
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND / MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 2	
9	Suministro e instalación de celorraso en pvc (incluye estructura)	M2	332,27	COP 81.675	COP 27.138.152	
12	Suministro e instalación de tanque de agua bajito de 1000 litros en material polietileno Accesorios de entrada en 1/2", salida en 1" y buse en 1" en pvc. Diametro del tanque 156 cm y altura 96	Global	2,00	COP 1.056.968	COP 2.113.936	
13	Desmonte tanque de agua existentes	Global	2,00	COP 312.286	COP 624.572	
14	Desmonte suministro e instalación teja de policarbonato ondulado No.8	M2	12,27	COP 72.066	COP 884.090	
15	Transporte y disposición final de escombros	M3	51,85	COP 76.870	COP 3.985.710	
NP1	Teja UPVC 2,5 MM	M2	24,77	COP 103.515	COP 2.564.067	
NP2	Cabalete UPVC	ML	33,00	COP 71.800	COP 2.369.400	
NP5	DESMONTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE LUMINARIAS	UND	40,00	COP 18.690	COP 747.600	
NP6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA LUMINARIA	UND	48,00	COP 183.594	COP 8.812.512	
NP7	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA 60X60 CM	UND	48,00	COP 119.985	COP 5.759.280	
NP8	DESMONTE Y REINSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO EXISTENTE	UND	2,00	COP 859.450	COP 1.718.900	
NP9	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA FLOTADOR PARA TANQUE DE AGUA	UND	2,00	COP 175.526	COP 351.052	
VALOR PARCIAL 2					COP 57.069.270	
Administración					17,50%	COP 9.987.122
Imprevistos					3,00%	COP 1.712.078
Utilidades					3,50%	COP 1.997.424
				I.V.A / Utilidades	19%	COP 379.511
VALOR TOTAL					COP 71.145.406	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN						
OBJETO DEL CONTRATO:	<input checked="" type="checkbox"/>	ANEXO DEL CONTRATO:	<input type="checkbox"/>	FICHA TECNICA:	<input type="checkbox"/>	
				ESPECIFICACIONES TECNICAS:	<input checked="" type="checkbox"/>	
NORMA TECNICA:	<input type="checkbox"/>	CUÁL?:				
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN						
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES			
INSPECCION VISUAL REALIZADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<i>Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.</i>			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos</i>			
CERTIFICACION EXPEDIDA	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<i>Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida</i>			
OTRO	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS						
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE						
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN						
COMITÉ TÉCNICO:	SUPERVISOR : X					
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.						
OBSERVACIONES GENERALES :						
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :						
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA		
OMEKA INGENIERIA SAS	KAREN SOFIA OME CARVAJAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECTORA DE OBRA			
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	LUIS EDUARDO SILVA IBARRA	PROFESIONAL DEFENSA	SUPERVISOR			
<i>(Incluya las filas que sean requeridas)</i>						

CONTRATO 681-136-2023
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA
CORTE PARCIAL O FINAL DE OBRA
OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.

Table with columns: (a) No., (b) TIPO DE PAGO, (c) UND., (d) CANT., (e) VALOR UNITARIO, (f) VALOR TOTAL, (g) VALOR CANT., (h) VALOR, (i) VALOR CANT., (j) VALOR TOTAL, (k) VALOR CANT., (l) VALOR TOTAL, (m) VALOR CANT., (n) VALOR TOTAL, (o) VALOR CANT., (p) VALOR TOTAL, (q) % EJE, (r) % EJE, (s) VALOR TOTAL, (t) % EJE.

Revisó: LUIS ENJARDÓN SILVA IBARRA
SUPERVISOR
Firma y postfirma

Autorizó: KAREN SOFÍA OHE CARVAJAL
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA
Firma y postfirma

REPRESENTANTE LEGAL INTERVENOR
Firma y postfirma

Certificado Bancario

Viernes, 21 de noviembre de 2025

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que OMEKA INGENIERIA SAS identificado(a) con NIT 901542227, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	26100007763	2023/11/23	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	1 de 1
Versión No.	1		

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

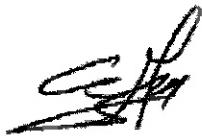
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

KAREN SOFIA OME CARVAJAL identificado con CC. No. 1.080.936.475 de Timaná en mi condición de representante legal de **OMEKA INGENIERIA S.A.S** identificado con el NIT 901542227-9 y **EDWIN GALVIS CHAMORRO** con CC. No. 1061685895 de Popayán, declaramos bajo la gravedad de juramento que se han realizado por parte de la S.A.S el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), cuando a ellos corresponde, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha en que se suscribe el presente documento. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cali, a los (2) días del mes de diciembre de 2025



KAREN SOFIA OME CARVAJAL
R.L. OMEKA INGENIERÍA S.A.S.



EDWIN GONZALO GALVIS CHAMORRO
CC. 1.061.685.895 DE POPAYÁN
TP. 199265-T
CONTADOR PÚBLICO

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO



199265-T

EDWIN GONZÁLEZ
GALVIS CHANDLER
C.C. 1061685895
RESOLUCION INSCRIPCION 008
UNIVERSIDAD CORP UNIV REMINGTON

FECHA 27/01/2015

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 211659

200963

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644-44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.061.685.895

GALVIS CHAMORRO

APELLIDOS

EDWIN GONZALO

NOMBRES

[Handwritten Signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 20-SEP-1985

POPAYAN
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.71

ESTATURA

B+

G.S. RM

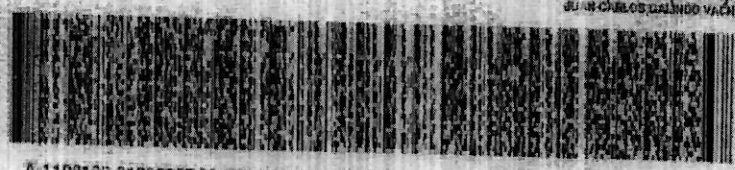
M

SEXO

13-ABR-2004 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Handwritten Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
SU IN-CARLOS DALINDO VACA



A-1100100-0100E307-M-1081685095-20180516

0031180136A 1

7754960518

173

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **EDWIN GONZALO GALVIS CHAMORRO** identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** No 1061685895 de **POPAYAN (CAUCA)** Y **Tarjeta Profesional** No 199265-T SI tiene vigente su inscripción en la **Junta Central de Contadores** y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en **BOGOTA** a los 17 días del mes de **Octubre** de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

Sandra Milena Barrios Pulido
**SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web **www.jcc.gov.co** digitando el número del certificado

FORMATO 13 ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-135	Página	1 de 1
Versión No.	1		

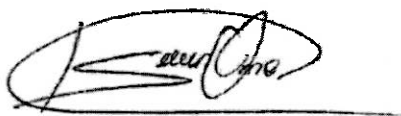
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE SALARIOS Y OBLIGACIONES LABORALES

Yo **KAREN SOFIA OME CARVAJAL**, Representante Legal de la empresa **OMEKA INGENIERIA SAS**, identificada con NIT 901542227-9 por medio de la presente certifica que ha dado cumplimiento al pago de los salarios y demás obligaciones laborales a favor de los trabajadores que participaron en la ejecución de las actividades del contrato de obra que tiene como objeto MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER

Asimismo, se deja constancia de que la empresa se encuentra al día con:

- Pago de salarios.
- Pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social (salud, pensión y riesgos laborales).
- Pago de aportes parafiscales (cajas de compensación)

Este certificado se expide a solicitud de la parte interesada a los dos (2) días del mes de diciembre de 2025 para los fines que estime convenientes.



KAREN SOFIA OME CARVAJAL
R.L. OMEKA INGENIERÍA S.A.S.

Simple

PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-10-07 09:19:21 AM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Número Planilla: 1075997762

Periodo Cotización: septiembre de 2025 Período Servicio: octubre de 2025

PAGADO 07/10/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	OMEKA INGENIERIA SAS	Dirección	AV 3N #59 - 61 ED NOVAFLORA
Documento	N1901542227	Teléfono	8318520
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	JURÍDICA	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Ciudad	CALI	Identificación	CC 1080936475
Representante Legal	OME CARVAJAL KAREN SOFIA	ARL	ARL SURA
Total Afiliados	1		



II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Novedades		Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas		Parafiscales		Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Grupo Cotización	IBG Pensión	IBG Pensión	IBG Salud	IBG Salud	Tarifa	IBG Riesgos	IBG Cajas	IBG Cajas	IBG Parafiscales	IBG Parafiscales	Total
CC 10241097	KAREN CECILIA SANCHEZ QUIRA	DI	00	\$ 1.423.500	\$ 227.800	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	6.990	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 440.900

III. TOTALES

IBG Pensión	\$ 1.423.500	IBG Riesgos	\$ 1.423.500	IBG Cajas	\$ 1.423.500	IBG Parafiscales	\$ 0	Subtotal IBG Intereses de Mora	\$ 440.900	Total Intereses de Mora	\$ 0	Total Final	\$ 440.900
-------------	--------------	-------------	--------------	-----------	--------------	------------------	------	--------------------------------	------------	-------------------------	------	-------------	------------



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 15
		FECHA:	16 07 2025
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>			

INFORME DE SUPERVISIÓN No.04

Ciudad y fecha **02/12/2025**

AL: Señora, Contadora Pública
SANDRA PATRICIA BOLAÑOS RODRÍGUEZ
 Secretaria General (E) Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar a la señora Sandra Patricia Bolaños Rodríguez, Secretaria General (E) de la ALFM, el informe de supervisión No. 04 del contrato No. 001-136-2025 Correspondiente al periodo del 29 de noviembre al 02 diciembre del 2025, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 001-136-2025

CONTRATISTA: OMEKA INGENIERIA SAS

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA REGIONAL NORORIENTE DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES UBICADA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA, SANTANDER.



VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$136.844.263.00

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$142.425.115.00

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 90 días calendario luego de la firma del acta de inicio.

MODIFICACIONES: SI NO

TIPO MODIFICACION	
Adición	Adición de \$5.580.852.00

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 2 de 15		
		FECHA:	16	07	2025
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por el bienestar de la Nación y el cumplimiento de la Misión</p>					

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones pactadas en el contrato.

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
1	Constituir la garantía de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento de la presente aceptación de oferta	Pólizas	Si	Si	Si
2	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento de la presente aceptación de oferta.	No Aplica	Si	Si	Si
3	Cumplir con las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto de la presente aceptación de oferta	No Aplica	Si	Si	Si
4	El Contratista deberá suministrar a la Entidad, la información que se encuentra en el link https://www.agencialogistica.gov.co/es/content/base-de-datos-inscripcion-proveedores-alfm	No Aplica	Si	Si	Si
5	Cargar la factura por el link del proceso en la plataforma transaccional SECOP II	No Aplica	No Aplica	Si	Si
6	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución de la presente aceptación de oferta, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna) previo consenso con el Supervisor de la ALFM.	No Aplica	Si	Si	Si
7	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, diseños, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de dos (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.	No Aplica	Si	Si	Si

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **3** de **15**

FECHA:



16

07



2025



NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCIÓN		
			OCT	NOV	DIC
8	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.		Si	Si	Si
9	Facilitar las funciones de la supervisión y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.		Si	Si	Si
10	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.		Si	Si	Si
11	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.		Si	Si	Si
12	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.		Si	Si	Si
ESPECIFICAS					
13	El contratista debe garantizar el cumplimiento de las actividades descritas en el documento de "Especificaciones técnicas".		Si	Si	Si
14	El CONTRATISTA debe garantizar que los bienes materiales al momento de la entrega deben ser nuevos y sellados de fábrica y originales y por ninguna circunstancia re manufacturados.		Si	Si	Si
15	Entregar los materiales en la calidad y características de conformidad con las fichas técnicas de cada uno de los elementos, de acuerdo con su funcionalidad, en las condiciones y plazos establecidos, dentro de los tres (3) días calendario, siguientes al requerimiento.		Si	Si	Si
16	Atender a los requerimientos que sobre la cantidad y la calidad de los bienes-materiales que efectuó el supervisor del contrato por defectos de fábrica y hacer los cambios necesarios si a ello hubiere lugar, por bienes de igual o superiores características.		Si	Si	Si
17	El CONTRATISTA debe ofrecer elementos de excelente calidad, durabilidad y respaldo en garantías.		Si	Si	Si
18	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los bienes comprados.		Si	Si	Si
19	Una vez los bienes sean entregados por parte del CONTRATISTA en el sitio establecido, el delegado o supervisor, verificará los mismos frente a los requisitos de los materiales utilizados, de conformidad con la ficha técnica del producto, normas aplicables y		Si	Si	Si

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			
		VERSIÓN No. 03	Página 4 de 15		
		FECHA:	16	07	2025
					

NUMERAL	DESCRIPCION OBLIGACION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	certificados de calidad, en el caso de no cumplir con el requerimiento, el CONTRATISTA tendrá tres (3) días calendario para realizar la reposición de los elementos de iguales o superiores características a las descritas				
20	Se definirán los materiales defectuosos cuando se presenten las siguientes condiciones: 1. Una vez verificado el producto se evidencie que físicamente existen diferencias con la ficha técnica de producto o que no cumple con las especificaciones técnicas de las normas relacionadas. 2. Los envases, empaques y/o embalajes presenten daños mecánicos, corroídos, magullados deteriorados, entreabiertos, sucios, abollados, etc. 3. Cuando el empaque, envase, embalaje presentación o rotulado del producto no cumpla con lo establecido dentro de la ficha técnica de producto y normativa aplicable. 4. Cuando se evidencie que el producto presente daños mecánicos, rupturas, dimensiones diferentes a las establecidas en las fichas técnicas del producto.		Si	Si	Si
21	Disponer de personal suficiente, idóneo para la distribución y entrega de los materiales e insumos.		Si	Si	Si
22	Disponer de los equipos de comunicación (línea fija y móvil) para recibir las órdenes de pedido y coordinar la entrega y distribución de los materiales solicitados que se requieren en cada sitio.		Si	Si	Si
23	De conformidad a lo expuesto en el artículo 17 de la decisión 584 de la Comunidad Andina de Naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de las entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se pueden presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior los contratistas deben dar aplicación al manual expedido por la ALFM, que regula la conducta del personal extremo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización, salvaguardando de esta manera los bienes y personas, previniendo eventos que se		Si	Si	Si

PROCESO						
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN						
	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11				
		INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 5 de 15		
		FECHA:	16	07	2025	
						

NUMERAL	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por los contratistas, el cual se encuentra publicado en la página de la ALFM, Link de contratación.				
24	Responder en los plazos que la ALFM establezca en cada caso. Los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.		Si	Si	Si
25	Presentar la programación la cual debe calcularse con unidad de tiempo en días calendario.		Si	Si	Si
26	La AGENCIA LOGÍSTICA, mantendrá durante todo el tiempo que dure la ejecución del contrato una SUPERVISIÓN que ejercerá el control y verificación de las obras que se estén desarrollando y ejecutando de conformidad con las especificaciones y términos del contrato.		Si	Si	Si

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

El Contratista de obra deberá cumplir con las siguientes obligaciones durante el desarrollo del contrato:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
1	Cumplir en el tiempo estimado, las especificaciones técnicas y calidad exigida, durante la ejecución y la entrega de lo establecido en el objeto del Contrato.	No Aplica	Si	Si	Si
2	Construir exactamente lo planteado en los diseños arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarias y demás cálculos, especificaciones técnicas, presupuesto general y diseños inherentes al proyecto. El constructor consultará todas las memorias y cálculos con un plazo no mayor de una semana después de adjudicado el contrato para resolver inquietudes técnicas en la reunión de pre-construcción y no afectar el desarrollo pleno del proyecto (esta actividad se realizará con el Supervisor designado de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares).	Obra realizada	Si	Si	Si
3	Entregar en medio físico y magnético el PROGRAMA DE OBRA en Project; (con asignación de recursos y de acuerdo con lo estipulado en el Pliego de Condiciones) con		Si	Si	Si



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **6** de **15**

FECHA:

16

07

2025



DESCRIPCION			PLAZO DE EJECUCION		
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	OCT	NOV	DIC
	anticipación a la suscripción del Acta de Inicio, teniendo en cuenta el cumplimiento del plazo de ejecución establecido en los pliegos de condiciones.				
4	Hacer entrega del Plan de acceso de Personal al sitio de ejecución de la obra, se debe tomar contacto con la unidad respectiva, para establecer las condiciones específicas de seguridad, con los datos necesarios para realizar el estudio de seguridad y gestionar los permisos de ingreso al sitio de trabajo; este Plan de Ingreso Personal, deber ser entregado mínimo diez (10) días hábiles previa firma acta de inicio, para su estudio y verificación por parte de la supervisión.		Si	Si	Si
5	Entregar a la Supervisión Técnica, con anticipación la suscripción del Acta de Inicio, el PLAN DE MANEJO EN OBRA para la ejecución del contrato, este Plan deberá cumplir con toda la normatividad vigente y deberá contener todos y cada uno de los requisitos exigidos a continuación: -Plan de Calidad del Proyecto -Programa SISO (Seguridad Industrial y Salud Ocupacional) -Plan de manejo ambiental (que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos) -Plan funcional de tiempo y movimientos de materiales y personal dentro del sitio de los trabajos. -Plan de acceso personal a la unidad. - Plan de manejo de transporte (PMT). -Programación de obra		Si	Si	Si
6	Elaborar los planos récord del proyecto y entregar en medio físico y magnético de acuerdo con los requerimientos establecidos en el contrato, para la revisión y entrega por parte de la Supervisión Técnica.		N. A	N. A	N. A
7	Cumplir todas las normas de Planeación y urbanismo, ambientales y las expedidas por las empresas públicas de servicios y similares que tengan vigencia durante la ejecución de las obras que rigen en el lugar del proyecto. Además, el Contratista de obra responderá por las sanciones que originen eventuales		Si	Si	Si



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **7** de **15**

FECHA:



16

07

2025



NUMERAL	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	violaciones, improvisaciones o incumplimientos de las normas que declara conocer con atención a la presentación de la propuesta.				
8	Responder por la buena calidad de los materiales y elementos utilizados en el objeto del contrato, mediante la presentación de los Certificados de Calidad de los Materiales y resultados de laboratorio. Todos los materiales deben ser aprobados previamente por la supervisión antes de su pedido e instalación. No sobra recordar que todos los materiales a utilizar para la ejecución de la obra deberán ser de primera calidad.		Si	Si	Si
9	Presentar a la Supervisión Técnica, los certificados de calibración de TODOS los equipos utilizados para la toma, control de medidas y ensayos de laboratorio (actividades de replanteo, estructura, eléctricas, hidrosanitarias, de medición, entre otras) realizados durante toda la ejecución del proyecto.		Si	Si	Si
10	Usar procedimientos adecuados de construcción y protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados, inclusive en aquellos lugares que durante la ejecución se puedan presentar problemas de orden público.		Si	Si	Si
11	Dar cabal cumplimiento en la construcción de las obras a lo especificado en la norma NSR10, referente a las construcciones sismo resistente. Si por algún evento, durante la ejecución de las obras se percata que algún elemento del diseño no cumple con las normas, el constructor deberá informar a la Supervisión Técnica, y hacer los ajustes respectivos, presentados con anticipación a la ALFM.		Si	Si	Si
12	Responder por el pago y presentar las respectivas facturas de pago del consumo de servicios públicos utilizados con ocasión de la ejecución de la obra y trabajos, dejar el registro y las copias del registro de los		N.A	N.A	N.A

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>— La unión de nuestras Fuerzas —</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			 <small>Grupo Bosis y Empresas de la Defensa</small> <small>By Bosis. Por Bosis. Con Bosis. Para Bosis.</small>
		VERSIÓN No. 03	Página 8 de 15		
		FECHA:	16	07	

NUMERAL	DESCRIPCION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	contadores mensualmente en Bitácora, así como de la adecuación de las redes requeridas para la obtención del servicio, sin afectar el servicio público a la edificación existente en caso de existir.				
13	Suministrar y mantener durante la ejecución de la obra el personal propuesto para la ejecución de los trabajos hasta la entrega de la obra a satisfacción. Si el contratista de obra requiere cambiar el profesional o personal propuesto, deberá hacerlo por otro de un perfil igual o superior al que se retiró presentando la documentación completa y la justificación con anterioridad de diez (10) días hábiles. La aceptación del nuevo profesional estará sujeta a la aprobación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, previo visto bueno del Supervisor Técnico.		Si	Si	Si
14	Cumplir con los tiempos de permanencia del personal técnico y profesional de acuerdo con lo presentado en la propuesta correspondiente, lo cual será objeto de verificación especial por parte de la supervisión, quien informará a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cualquier novedad presentada.		Si	Si	Si
15	Garantizar la disponibilidad suficiente de personal necesario para el cumplimiento cronograma de ejecución del proyecto, en caso de presentar atrasos preparar los planes de contingencia, si fuere necesario hasta en doble jornada (diurna y nocturna).		Si	Si	Si
16	Acreditar el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio nacional de aprendizaje SENA, ICBF y cajas de compensación familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal, según sea el caso.		Si	Si	Si
17	Garantizar que en la ejecución de la obra se dé correcta aplicación a las normas de SEGURIDAD INDUSTRIAL para la ejecución del		Si	Si	Si



AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
— La base de nuestra Fuerza —

TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **9** de **15**

FECHA:

16

07

2025



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa

NUMERAL	DESCRIPCIÓN OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	<p>contrato en los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elementos de seguridad industrial para TODO el personal que interviene en cada una de las actividades, como; Manipulación de equipos, herramientas, combustible y demás actividades que se realicen en la ejecución de la obra, incluidos los de bioseguridad, para cualquier tipo de riesgo biológico. - Los elementos de seguridad industrial utilizados, deben cumplir con las Normas vigentes. - Todo el personal deberá estar debidamente identificado ya sea por carnet, escarapela o por uniformes. - Contar con avisos, señalización, medios de iluminación, que indiquen los riesgos y peligro, en el lugar del desarrollo de la obra, al igual que a sus alrededores. 				
18	Implementar y cumplir con los Planes de aplicación de protocolos sanitarios para las obras; que planteen estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión de cualquier virus, desde el inicio y desarrollo de las obras, en cumplimiento de la protección de la salud y seguridad del personal operario y administrativo del proyecto y en referencia las directrices establecidas por el CAMACOL, Ministerio de Salud y Ministerio del Trabajo y la normatividad vigente.		Si	Si	Si
19	Garantizar los frentes de trabajo mínimo necesarios, que se requieran para cumplir con el objeto contractual dentro del plazo estipulado; en cumplimiento a la programación.		Si	Si	Si
20	Suministrar todos los insumos en las fechas indicadas en el cronograma de suministros, para el cumplimiento del plazo de ejecución establecido en los pliegos de condiciones.		Si	Si	Si
21	El constructor deberá solicitar a las entidades prestadoras de servicios públicos (Energía, Telecomunicaciones, Aseo, Bomberos etc.) la		N.A	N.A	N.A

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: **CT-FO-11**

VERSIÓN No. **03**

Página **10** de **15**

FECHA:

16

07

2025





NUMERAL	DESCRIPCION OBLIGACION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	respectiva supervisión para la revisión y recibo final de las obras que tengan que ver con dicho servicio público (los derechos de conexión, los Medidores, obras requeridas para el recibo final por parte de las empresas de servicios públicos y demás estarán a cargo del Constructor) dentro de los plazos programados, garantizando la racionalidad de los servicios de la obra.				
22	Cualquier modificación, propuesta, alteración, reconsideración, reprogramación y otros que afecten memorias, diseños, especificaciones técnicas, programación, cortes, ensayos y demás, serán notificadas a la Entidad por medio de la Supervisión Técnica, esperando respuesta de las observaciones por escrito en un plazo no mayor de (2) días, el cual el Contratista de obra no tomará decisiones contables, administrativas, técnicas y jurídicas sobre el desarrollo de las obras, en caso de tomar decisiones propias, el Contratista de obra asumirá la total responsabilidad de esta y las sanciones previstas por la Entidad.		Si	Si	Si
23	Realizar por su cuenta y riesgo el control de calidad de la obra mediante la ejecución de ensayos de laboratorio a los materiales que emplee en la construcción, con las frecuencias determinadas en las especificaciones y hacer entrega de esta información junto con los certificados de calibración de los equipos utilizados en cada uno de los ensayos al Supervisor Técnico. Se compromete igualmente a suministrar las muestras de los materiales que solicite el Supervisor Técnico; para la ejecución de ensayos de control y aprobación de materiales.		Si	Si	Si
24	Pagar los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución de la obra, igualmente la elaboración de subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal contratado con la ALFM, así como todos los riesgos que se deriven de la contratación del personal.		Si	Si	Si

<p>PROCESO</p> <p style="text-align: center;">GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</p>					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La Unión de nuestras Fuerzas —</p>	<p>TÍTULO</p> <p style="text-align: center;">INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	<p>CÓDIGO: CT-FO-11</p>			 <p>Centro de Calidad y Estándares de la Defensa</p>
		<p>VERSIÓN No. 03</p>	<p>Página 11 de 15</p>		
		<p>FECHA:</p>	<p>16</p>	<p>07</p>	

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
25	Mantener en aseo permanente los sitios intervenidos, retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas en perfecto estado de limpieza, hasta la entrega final y recibo definitivo por parte de la supervisión.		Si	Si	Si
26	El Contratista de obra será responsable de cualquier accidente que pueda sufrir su personal, el personal de supervisión, visitantes autorizados o transeúntes, como resultado de la negligencia o descuido de tomar las medidas de seguridad necesarias, por consiguiente, todas las indemnizaciones serán por cuenta del Contratista de obra. El Supervisor Técnico, puede ordenar en cualquier momento, que se suspenda una actividad de la obra o la obra en general; si evidencia que por parte del Contratista de obra existe incumplimiento sistemático de requisitos generales de seguridad o de instrucciones al respecto, sin que el Contratista de obra tenga derecho a reclamo o solicitud de ampliación del plazo de ejecución.		Si	Si	Si

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS RESPECTO A LOS PROFESIONALES

NUMERAL	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
1	El contratista se obliga a que los profesionales estén disponibles físicamente en el sitio de la obra de acuerdo a los porcentajes de permanencia aquí establecidos. So pena, de hacerse acreedor a las sanciones contractuales consagradas en la ley. Igualmente, los profesionales al ser requeridos por la ALFM deberán atender dicho requerimiento.	No Aplica	Si	Si	Si
2	Cuando se requiera la vinculación o cambio de alguno de los profesionales esta debe realizarse siguiendo el procedimiento mencionado en el presente numeral. La agencia se reserva el derecho de solicitar el cambio o retiro de los profesionales anteriormente mencionados o cualquier trabajador vinculado al contrato.	No Aplica	Si	Si	Si


PROCESO							
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN							
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		CÓDIGO: CT-FO-11				
			VERSIÓN No. 03			Página 12 de 15	
			FECHA:	16		07	2025

NUMERAL	DESCRIPCION	ENTREGABLE	PLAZO DE EJECUCION		
			OCT	NOV	DIC
	En todo caso esta actuación no podrá realizarse por más de tres (3) oportunidades so pena de la imposición de las sanciones contractuales a que haya lugar.				
3	Una vez iniciada la obra, el personal no podrá ser cambiado salvo que exista una justa	No Aplica	Si	Si	Si

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

No.	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Normativos	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios y encontrar alternativas para la ejecución del objeto contractual propendiendo por la conservación del equilibrio económico	Entidad Contratante y contratista	Mensual
2	Económico	Perdida o Daño del bien, los bienes se extravíen o sufran algún tipo de daño durante la ejecución del contrato previo al recibo a satisfacción	Seguimiento a la entrega y recibo a satisfacción de los bienes, realizar seguimiento sobre inventario de los bienes a intervenir, a fin de corroborar que estos sean devueltos completos y en buen estado, estimación contractual en caso de pérdida, daño o hurto, a fin de hacer efectiva la póliza de cumplimiento y calidad que respaldan el riesgo	Contratista	Seguimiento permanente al inventario de los bienes de la Entidad
3	Natural	Sufrir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones, movimiento de placas tectónicas y/o lluvias intensivas, que imposibiliten la ejecución del contrato	Ante cualquier situación anormal de la naturaleza, estar informados con las entidades oficiales, y tomar las acciones preventivas necesarias	Supervisor / Ejecutor / Contratista	Semanal
4	Alteración orden público	Bloqueos en las vías y/o protestas - Alteración del orden publico	Verificación y monitoreo de noticias ante cualquier eventualidad que altere el orden publico	Supervisor / Ejecutor / Contratista	Diario
5	Operacional	Incumplimiento total o parcial de las	Póliza de suficiencia de cumplimiento del contrato	Contratación / Supervisor	Diario

PROCESO					GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN				CÓDIGO: CT-FO-11					
					VERSIÓN No. 03		Página 13 de 15			
					FECHA:	16	07			2025

		obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso cuando ellos son imputables al contratista garantizado			
6	Operacional	El no pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	Suficiencia de la garantía de pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Contratación Supervisor	/ semanal
7	Técnico	Mala calidad o deficiencias técnicas del producto suministrado por el contratista, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato.	Suficiencia de la garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra	Contratación Supervisor	/ Semanal
8	Técnico	Por el incumplimiento de los parámetros, legislación sanitaria aplicable, normas técnicas establecidas para el respectivo bien.	Suficiencia de la garantía de Estabilidad y Calidad de la Obra	Contratación Supervisor	/ Diario



De acuerdo a la periodicidad indicada en el cumplimiento de los riesgos previsible del contrato, no se encontraron evidencias de materialización de alguno de los riesgos descritos anteriormente, por lo que las partes han cumplido con lo contratado.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

Al corte del presente informe no se presentaron incumplimientos.

5. CONTROL DE PAGOS

VALOR TOTAL DE CONTRATO		VALOR INICIAL \$ 136.844.263		
		ADICIÓN \$ 5.580.852.00		
		VALOR TOTAL \$ 142.425.115		
NO. FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	FECHA	VALOR FACTURADO	SALDO POR EJECUTAR	CON CARGO AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. (SI APLICA)
Pago anticipo (si aplica)	N.A	N.A	N.A	N.A
Factura No. FEOI37	28-11-2025	\$71.279.709	\$71.145.406.00	N.A
Factura No. FEOI38	02-12-2025	\$71.145.406	0.00	N.A
Subtotal (por usos)		\$142.425.115	0	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La Unión es nuestra Fuerza</p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 14 de 15
		FECHA:	16 07 2025
		 <p>Grupo Breda y Emprender de la Defensa</p>	

Porcentaje de cumplimiento del 100%, al 02 de diciembre del 2025. Las actividades que desarrollaron fueron: Desmonte del cielorraso existente, suministro e instalación del cielorraso en PVC, desmonte de dos tanques en asbesto cemento de 1000 litros cada uno e instalación de dos tanques plásticos de 1000 litros cada tanque para agua potable, desmonte suministro e instalación teja de policarbonato ondulado No.8 para la bodega aledaña a las oficinas, suministro e instalación de caballetes UPVC, desmonte de instalaciones eléctricas de luminarias, suministro e instalación de salida eléctrica para luminaria, suministro e instalación de luminaria 60x60 centímetros, desmonte y reinstalación de aires acondicionado existentes y suministro e instalación de válvula flotador para tanques de agua potable.

Todas las actividades mencionadas fueron recibidas por la supervisión a entera satisfacción.

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO

Para el periodo del presente informe el contratista ha cumplido con los requisitos establecidos en el contrato, manifiesta que se encuentra al día con sus obligaciones parafiscales y de seguridad social de las personas que laboran en el presente contrato, los cuales me permito relacionar.

8. INFORMACIÓN AIU



El contratista presentó el análisis del AIU, administración, imprevistos y utilidades.

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME:

El contratista presentó las planillas de pago de seguridad social, aportes parafiscales y certificación de pago de salarios.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	X		El contratista cumplió con el objeto contractual.
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	X		Cumplió dentro del plazo acordado.

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11			 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>		
		VERSIÓN No. 03		Página 15 de 15			
		FECHA:	16	07	2025		

Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	X			Cumplió sus obligaciones.
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.	X			Cumplió con los precios acordados

11. RECOMENDACIONES:

En este informe la supervisión del contrato 001-136-2025, cuyo objetos es el mantenimiento de la sede administrativa de la Regional Nororiente de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, ubicada en la ciudad de Bucaramanga Santander, recomienda el pago de la factura No. FEOI38 por valor de SETENTA Y UN MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS (\$71.145.406.00) PESOS MONEDA LEGAL, dado que la empresa contratista ya ejecutó el cien por ciento de las actividades contratadas y cumple con los requisitos contractuales para que se le realice el segundo y/o último pago.

De igual forma, se recomienda liquidar el contrato después de que se haya efectuado el pago del trámite.

Cordialmente,



PD LUIS EDUARDO SILVA IBARRA
Supervisor del contrato No. 001-136-2025

